

**RESOLUCIÓN N° 66/2021**

**"POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. GUSTAVO ALFREDO FLOR BENITEZ COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)"**

Asunción, 05 de Febrero de 2021

**VISTA:**

La Resolución IPTA N° 33/2021 de fecha 28 de enero del año 2021, por la cual se acepta la prórroga del traslado temporal del Señor Gustavo Alfredo Flor Benitez Funcionario del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC), al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en la respuesta de la solicitud realizada por el IPTA y de conformidad a la Resolución N° 2618 de fecha 31 de diciembre de 2020, por la cual el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) autoriza la prórroga del comisionamiento del señor Gustavo Alfredo Flor Benítez, con C.I.C. N° 1.345.369.-, a prestar servicio en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), y;

La Ley N°3.788/10 Que crea el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) y

**CONSIDERANDO:** *Que*, conforme a la Resolución IPTA N° 33/2021 de fecha 28 de enero de 2021, por la cual se acepta la prórroga del traslado temporal del Señor. Gustavo Alfredo Flor Benitez Funcionario del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para prestar servicios en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año en curso.

ES COPIA

*Que*, la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum DGAF N° 08/21 de fecha 02/02/2021, solicita la designación del Lic. Gustavo Alfredo Flor Benítez, como jefe del Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera del IPTA.

*Que*, la citada disposición legal, en su Artículo N° 15 Establece que son atribuciones y funciones del Presidente Numeral 2) "nombrar previa selección contratar trasladar remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios de acuerdo con las normativas jurídicas vigentes"

El Decreto N° 156 "POR LA CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), de fecha 30 de agosto de 2018.



Ing. Agr. César Espí  
Director Secretaría Central

*RESOLUCIÓN N° 66 /2021*

**"POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. GUSTAVO ALFREDO FLOR BENITEZ COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)"**  
...///

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE**

**DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** **DESIGNAR**, al Lic. Gustavo Alfredo Flor Benítez con C.I.C N° 1.345.369.-, como jefe del Departamento de Presupuesto, sin perjuicio de sus funciones, dependiente de la Dirección Financiera a partir del 03 de Febrero de 2.021, en reemplazo del Señor Hugo Antonio Cuevas Burgos con C.I.C. N° 3.218.548.-, quien pasará en carácter de Comisionado al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

**Artículo 2°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.-----

ES COPIA



Ing. Agr. César Espinola  
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**  
Presidente